

# CONCLUSIONES

## DEL III CONSEJO NACIONAL DE LA SECCION FEMENINA DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

- 1.º Ampliación de la Delegación Nacional con la designación de un Consejo Asesor fijo para encauzar de una manera completa y perfecta el proyecto de Escuelas de Formación y todos los demás servicios de la Sección Femenina.
- 2.º Conseguir un perfecto engranaje con los distintos Ministerios que hayan de ayudarnos económica o profesionalmente en nuestra labor de formación de las Escuelas para la Sección Femenina.
- 3.º Que con el fin de facilitar la labor formativa de la Sección Femenina se nos concedan todos aquellos edificios y material que hayan servido para fines relacionados con la mujer en la zona roja, y los que en la actualidad haya en la zona Nacional.
- 4.º Creación del Cuerpo de Inspectoras Nacionales.
- 5.º Poner a disposición de la Intendencia Militar todos los talleres de la Sección Femenina, para que en ellos confeccionen las camaradas la ropa de los combatientes.

